



Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas

NÚMERO III

KIEN

BOLETÍN INFORMATIVO

Mayo, junio y julio de
2023

KIEN
Nº.3
ISSN 2981-5819

Mayo, junio y julio de 2023, Ibagué
Semestral
Distribución gratuita

Dirección

Alexander Cruz Martínez

Redacción

Manuela Alexandra Rolon Kandia

Edición

Maria Camila Perdomo Forero

Contacto

Universidad de Ibagué,
segundo piso del Edificio Darío Echandía Olaya
(Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
(57) + 60 8 2760010 ext.: 4411

Presentación

Nos complace presentarles la tercera edición (mayo a julio del 2023) del boletín Kien, un testimonio vivo de la intensa actividad académica que se desarrolla en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra Universidad. Este boletín se consolida como un espacio para compartir y visibilizar los avances en investigación, los eventos académicos y las actividades de extensión que enriquecen la vida de nuestra comunidad.

Nada de esto sería posible sin el compromiso y la colaboración de nuestros docentes, directivos, estudiantes y egresados. Juntos, han convertido a la facultad en un motor de cambio y progreso, y han dado vida a eventos que muestran el empuje, la creatividad y la capacidad de nuestros estudiantes y docentes.

Esta edición del boletín es un reflejo de la calidad y la dedicación que caracterizan a nuestro programa de Derecho, y un testimonio del esfuerzo que ponemos en la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo de nuestro país.

Agradecemos a todos aquellos que han participado en la realización de las actividades aquí presentadas, así como a aquellos que han trabajado en la producción de este ejemplar. Su esfuerzo hace posible que podamos compartir nuestros logros y nuestra visión con una audiencia más amplia.

Los invitamos a explorar las páginas de este boletín. Esperamos que lo disfruten tanto como nosotros disfrutamos preparándolo para ustedes.

Mejor promedio del semestre 2023A

Felicitaciones a la estudiante del programa de derecho, Susana Andrea Betancur Rendón, quien fue galardonada con el mejor promedio del semestre 2023A.



La Facultad de Derecho se incorpora al OSPIA

Desde el pasado mes de mayo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué se unió a las filas del Observatorio del Sector Público e Inteligencia Artificial (OSPIA), liderado por el profesor Gabriele Vestri en representación de la Universidad de Cádiz.

OSPIA es un observatorio de carácter permanente que congrega a académicos, representantes institucionales, expertos del sector y otros actores relevantes. Su propósito es abordar desde una perspectiva multidisciplinar, los retos y oportunidades que las tecnologías disruptivas presentan al sector público. Asimismo, OSPIA se constituye como un espacio participativo, gratuito, apolítico y transversal, que pone en el centro de atención la interacción del sector público con tecnologías proactivas y disruptivas.



**Observatorio
Sector Público e
Inteligencia Artificial**

El ingreso a este organismo supone para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué una valiosa oportunidad para seguir de cerca y mantenerse a la vanguardia en los temas de inteligencia artificial aplicados a la administración

- pública. Esto permitirá entender y hacer seguimiento a la evolución de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos a través de estas tecnologías emergentes, según afirmó Alexander Cruz Martínez, decano de la facultad de derecho.

Este acontecimiento refuerza el compromiso de la Universidad de Ibagué con la exploración y el aprovechamiento de los avances tecnológicos en el ámbito de la gestión pública, y subraya su apuesta por la formación de líderes capaces de navegar en el cambiante paisaje de la inteligencia artificial y su impacto en la sociedad.

Exitosa brigada jurídica y ambiental en El Tesoro

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, a través de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público, continúa su labor en defensa de los derechos de los más vulnerables. Como parte de este compromiso, el pasado 29 de abril de 2023 realizó una brigada jurídica en el asentamiento humano de desarrollo incompleto El Tesoro.

El evento, que contó con la participación activa de la Policía de Infancia y Adolescencia, el Comité Ambiental en Defensa de la Vida de Ibagué, el arquitecto Eduardo Peñaloza Kairuz y miembros de la comunidad, fue organizado por la unidad de la clínica, practicantes de paz y región, miembros de la línea de derecho ambiental de la unidad, la directora del Consultorio Jurídico y la coordinadora de la unidad.

La Brigada Jurídica brindó asesorías jurídicas a la comunidad, sensibilizó sobre la importancia del cuidado del río Opía y la ostra de agua dulce y el adecuado manejo de residuos sólidos. Además, fortaleció los vínculos con la comunidad a través de actividades recreativas y de convivencia, y en especial de una jornada de plantación de árboles apoyada por Cortolima.

Este espacio fue posible gracias al apoyo de asesores, coordinadores, monitores y estudiantes, así como la directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Con la experiencia positiva, se espera que este evento se replique el próximo año e incluso se institucionalice como una actividad recurrente pues ratifica el compromiso de la Universidad con la promoción de los derechos humanos y el ambiente.



La profesora Tatiana Vargas recibe beca para doctorado en Derecho en la Universidad de la Sabana

El pasado 12 de julio de 2023, la profesora Tatiana Vargas Nieto, miembro destacado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y directora del grupo de investigación Zoon Politikon de la Universidad de Ibagué, recibió la noticia de haber sido aceptada en el prestigioso programa de doctorado en Derecho de la Universidad de la Sabana para el periodo académico 2023-2.

Este es el resultado de un riguroso proceso de selección, durante el cual el Comité Doctoral destacó su interés en los temas propios del programa escogido, sus calidades personales y sus logros académicos. Estos atributos fueron decisivos para su admisión.

Además, en reconocimiento a su alta calidad y experiencia académica e investigativa, la Comisión del Doctorado en Derecho le concedió la beca "Distinción Horacio Montoya Gil", la cual cubrirá el 60% del valor de la matrícula para todos los semestres siempre que cumpla con un promedio superior a 4,0, entre otros requisitos.

Este logro es un testimonio de su dedicación y compromiso con la excelencia y es un motivo de orgullo para la Facultad. Estamos convencidos de que su paso por la Universidad de la Sabana contribuirá enormemente a su trayectoria académica y enriquecerá su labor educativa en nuestra institución.



Universidad del Tolima y Unibagüé desarrollaron el Primer Seminario de Derecho Penal



Del 10 al 14 de julio, la Universidad del Tolima y Unibagüé fueron el epicentro de reflexiones y debates sobre derecho penal en el marco del Seminario 'Perspectivas Nacionales e Internacionales del Derecho Penal: Retos y Oportunidades'; evento congregó a un destacado grupo de profesionales locales, nacionales e internacionales en el área.

La participación del Dr. Adán Nieto Martín, director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional de la Universidad de Castilla La Mancha, y el Dr. Hernando A. Hernández Q., experto en derecho penal de la Universidad de Ibagué, entre otros, aportó un enriquecimiento significativo a las discusiones y reflexiones del evento.

Asimismo, el seminario contó con la presencia de Constanza Vargas Sanmiguel, procuradora regional del Tolima; Jorge Andrés Quijano, juez de la República, Paula

Andrea Ramírez, conjuez de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia; Inés Yohanna Pinzón, directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Tolima; Carlos Fernando Martínez, experto en derecho ambiental, y Fabiano Numpaque, director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UT.

Los paneles sobre responsabilidad penal de personas jurídicas en Latinoamérica, empresas multinacionales y Derechos Humanos, retos de comunicar la corrupción, y la justicia restaurativa, generaron debates significativos y abrieron nuevas perspectivas en el campo del derecho penal. Estos paneles fueron enriquecidos con el conocimiento de los expertos invitados.

Este evento representó una importante ventana de reflexión sobre el estado actual y futuro del derecho penal, no solo en Colombia sino a nivel internacional.

Seminario
Perspectivas Nacionales e Internacionales del Derecho Penal: Retos y oportunidades

Universidad del Tolima - Universidad de Ibagué
Fecha: 10 al 14 de julio de 2023
Lugar: Auditorios principales de la Universidad del Tolima y Salón DER - 11 - Edificio Darío Echandía de la Universidad de Ibagué

Invitado especial:
Dr. Adán Nieto Martín, Director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional de la Universidad Castilla de la Mancha, España.

Se certificará la asistencia al Seminario

La Universidad del Tolima y la Universidad de Ibagué invitan a participar al Seminario

Perspectivas Nacionales e Internacionales del Derecho Penal: Retos y Oportunidades

Fecha: 10 al 14 de julio de 2023
Lugar: Auditorios principales de la Universidad del Tolima y Salón DER - 11 - Edificio Darío Echandía de la Universidad de Ibagué

Primeras jornadas de derecho laboral fueron exitosas

El pasado 12 de mayo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué acogió con éxito sus primeras Jornadas de derecho laboral "Transformaciones actuales del derecho del trabajo", un evento diseñado para reflexionar sobre las evoluciones recientes en el campo laboral y su impacto en diferentes ámbitos.

La jornada contó con una serie de conferencias en la que profesionales y académicos compartieron sus conocimientos y experiencias, entre ellos, los doctores Simón Florido, Juan Guillermo González Gallo, Luisa Fernanda Niño Díaz y al Magistrado Carlos Orlando Velázquez.

También se desarrolló un conversatorio sobre aspectos fundamentales de la reforma laboral en Colombia a cargo de los doctores José Roberto Herrera. Catalina Romero Ramos, moderado por la docente Andrea Morales Barrero.

Las jornadas concluyeron con una conferencia magistral de la doctora Rosa Helena Lozano Castro, titulada "Cómo procede la aplicación del principio de primacía de la realidad en el derecho laboral colombiano". A esta, le siguió un emotivo homenaje a la doctora Lozano Castro, a cargo de su exalumna, la profesora Mónica Cárdenas.

El decano de la Facultad, doctor Alexander Cruz, también expresó su satisfacción y gratitud: "Fue emocionante rendirle un homenaje a su trayectoria. Usted dejó una huella imborrable en la vida de muchos estudiantes, hoy profesionales. Su dedicación como docente influyó enormemente en mi camino profesional y personal. Usted siempre ha sido y será un faro de luz que ilumina nuestro andar".

Estas primeras jornadas de derecho laboral evidencian el compromiso de la Universidad con la educación continua y la discusión abierta sobre temas cruciales en el mundo del derecho.



La profesora Sandra Vargas recibió su grado como magister en derecho

La profesora Sandra Bibiana Vargas Castro celebró su graduación como Magíster en Derecho con énfasis en Derecho Público y Privado de la Universidad de Ibagué en convenio con la Universidad de Castilla La Mancha, España el pasado 3 de febrero. Vargas Castro es abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia y especialista en Derecho Penal de la Universidad de Ibagué y cuenta con una amplia trayectoria en el campo jurídico,

La docente ha jugado un papel fundamental en la formación de nuevos profesionales del derecho, tanto como asesora del área de derecho penal del Consultorio Jurídico como docente de derecho procesal penal de la Universidad de Ibagué. Además, su activa participación en el grupo de investigación Zoon Politikon ha enriquecido el desarrollo de la disciplina en la institución.

Este logro académico es un testimonio del compromiso y dedicación de la profesora Vargas Castro en su trayectoria profesional y académica, y fortalece aún más la reputación de la maestría en derecho de la Universidad de Ibagué, reconocida tanto a nivel nacional como internacional por la calidad de sus docentes y los trabajos de investigación de sus estudiantes.



Nuevas didácticas de evaluación del modular



Desde la importancia de aplicar una enseñanza basada en competencias y su alineación con los Resultados de Aprendizaje, previo al inicio del semestre A2023, los docentes del programa de derecho discutieron sobre la pertinencia de hacer modificaciones a la metodología que durante tantos años se había aplicado al examen modular.

Esto permitió abrir un espacio para analizar si realmente el examen modular era una experiencia de aprendizaje o tan se trataba de un examen oral conceptual, en el cual los estudiantes debían acudir a recitar de memoria lo aprendido durante el semestre.

En consecuencia y con el apoyo de Gestión Curricular, en el semestre A2023, específicamente en el mes de mayo, se realizó un piloto para implementar una nueva dinámica. Para este piloto, en los módulos de derecho privado (civil y comercial) se aplicaron ejercicios de debate en los cuales equipos o parejas de estudiantes se enfrentaron con la finalidad de discutir sobre un tema jurídico de relevancia actual.

El objetivo era acercarlo a una verdadera experiencia de aprendizaje, y para ello: a) se realizó en la sala de audiencias de la facultad de derecho, lo que permitió la simulación un ambiente real de audiencia judicial; b) se permitió el ingreso de público interesado en los temas de debate; c) los docentes evaluadores no realizaron preguntas, sino una retroalimentación a los estudiantes sobre los aspectos tanto positivos como negativos encontrados en su exposición; d) la calificación se realizó bajo una rúbrica que fue de conocimiento previo de los estudiantes en la que se incluyeron las competencias analítica, crítica, argumentativa y comunicativa.

El piloto en mención se apartó de la dinámica tradicional del examen modular y evidentemente hubo un gran avance. Se pasó de un examen que se había convertido en una prueba oral a puerta cerrada, donde prácticamente solo se evaluaba el contenido de las

asignaturas y el estudiante no conocía la razón de su calificación; para enfrentarse a una metodología en la cual no solo se evaluaron, sino que se pusieron en práctica competencias que fortalecen al estudiante dentro de su proceso de formación.

Ahora, como consecuencia del resultado positivo de esta experiencia de aprendizaje, se sumaron más docentes a la iniciativa y para el semestre B2023 se decidió ampliar el piloto a todos los semestres o módulos donde se realiza el examen modular. Para ello, se hizo una retroalimentación del piloto anterior, se trabajó en un análisis de cada módulo y se tomó la decisión de realizar diferentes dinámicas de evaluación que dependen de las asignaturas cursadas y de las competencias que los estudiantes adquieren cada semestre.

De esta forma, en los módulos de tercer y octavo semestre, se evaluarán a través de la realización de un grupo focal o conversatorio; en los módulos de cuarto y quinto semestre se realizará un ejercicio de debate basado en casos bajo la modalidad de Moot Court (exposición de argumentos de defensa y réplicas); en el módulo de sexto semestre se realizará el mismo ejercicio de debate del semestre anterior; y en el módulo de séptimo semestre se realizará un ejercicio de juego de roles y argumentación.

Por lo anterior, para el semestre B2023 se espera una completa transformación del examen modular alineado con la enseñanza basada en competencias que permita evidenciar los Resultados de Aprendizaje. Para ello, se mantendrán especialmente los lineamientos de no realizar preguntas sino retroalimentar, de calificar basados en una rúbrica, y de utilizar escenarios que simulen la actividad real del abogado (sala de audiencias o auditorios). Adicionalmente, en las asignaturas se reforzará el uso de herramientas de investigación jurídica para que los estudiantes preparen su examen bajo una investigación bien sustentada (bases de datos, motores de búsqueda, etc.).

Taller de formación “Preparándonos para una campaña exitosa” tuvo lugar en la Universidad de Ibagué

El pasado 17 de mayo de 2023, la Universidad de Ibagué fue anfitriona del Taller de formación “Preparándonos para una campaña exitosa”, en el marco de la Escuela de Gobernantes: Innovando en la política.

El evento contó con el apoyo de Colombia Líder, la Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS), Seguros Bolívar, el Banco Davivienda y la Fundación Saldarriaga Concha.

El taller tuvo como objetivo realizar procesos de formación, cualificación y acompañamiento a los equipos de gobierno y a los candidatos de elección popular, con el fin de fortalecer sus habilidades técnicas y comunicativas. Se llevó a cabo en el Auditorio de La Casona, desde las 08:30 a.m. hasta las 12:30 p.m.

La inauguración estuvo a cargo del decano de la facultad, Alexander Cruz, quien enfatizó la importancia de formar líderes. Además, contó con la participación de Karem Labrador, Directora ejecutiva de Colombia Líder, y Felipe Mendoza Corredor, Director ejecutivo de Punta de Lanza Centro de Análisis político, quienes ofrecieron valiosas ponencias.

Este evento es un ejemplo del compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la formación de líderes políticos capaces, informados y preparados para llevar a cabo campañas exitosas y liderazgos efectivos.

The poster features a blue and white geometric background. At the top left is the logo for 'Escuela de gobernantes' with the tagline 'Innovando en la política'. The main title 'PREPARÁNDONOS PARA UNA CAMPAÑA EXITOSA' is prominently displayed. Below the title, under the heading 'INVITADOS:', are three circular portraits of the speakers: Karem Labrador Araújo, Felipe Mendoza Corredor, and Alexander Cruz. Each name is followed by their respective titles and affiliations. The date and time '17 MAYO, 2023' and '8:30 a.m - 12:30 p.m.' are shown next to a calendar icon. The location 'Ibagué (Tolima)' and 'Lugar: Universidad de Ibagué, Casana Cra. 22 calle 67, Barrio Ambalá' are listed. At the bottom, the contact phone number '350 3353365 - 301 7852609' is provided. Logos of the organizing institutions (Colombia Líder, Konrad Adenauer Stiftung, Seguros Bolívar, Davivienda, Saldarriaga Concha, and Universidad de Ibagué) are at the very bottom.

Escuela de gobernantes
Innovando en la política

PREPARÁNDONOS PARA UNA CAMPAÑA EXITOSA

INVITADOS:

Karem Labrador Araújo
Directora ejecutiva
Colombia Líder

Felipe Mendoza Corredor
Director Ejecutivo
Punta de Lanza
Centro de Análisis

Alexander Cruz
Decano Facultad de
Derecho y Ciencia Política
Universidad de Ibagué

17 MAYO, 2023
8:30 a.m - 12:30 p.m

Ibagué (Tolima)
Lugar: Universidad de Ibagué
Casana Cra. 22 calle 67
Barrio Ambalá

Teléfono de contacto: 350 3353365 - 301 7852609

COLOMBIA LÍDER | KONRAD ADENAUER STIFTUNG | SEGUROS BOLÍVAR | DAVIVIENDA | Saldarriaga Concha | Universidad de Ibagué

La Universidad Da Vinci de Guatemala rinde homenaje al Dr. Hernando Hernández Quintero nombrando un aula en su honor

En un emotivo evento celebrado el pasado 12 de julio de 2023, la Facultad de Ciencias Criminológicas, Criminalísticas y de Seguridad de la Universidad Da Vinci de Guatemala rindió homenaje al doctor Hernando Hernández Quintero, ex decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué y actual profesor e investigador emérito del Ministerio de Ciencias.

El homenaje culminó con el nombramiento de una de las aulas de la universidad con el nombre del doctor Hernández Quintero, en reconocimiento a su valiosa contribución al campo de las ciencias criminológicas y criminalísticas no solo en Guatemala, sino también en Colombia y en el mundo. Este gesto destaca la influencia y el impacto del trabajo del doctor Hernández en estas disciplinas.

El doctor Hernández Quintero, a lo largo de su distinguida carrera, ha dejado una huella imborrable en la enseñanza y la investigación en el área de la criminología y las ciencias criminalísticas, formando generaciones de profesionales en Colombia y contribuyendo con su experticia a la comunidad académica internacional. Este reconocimiento de la Universidad Da Vinci subraya el alcance y el respeto global que su trabajo ha generado.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué celebra este homenaje a uno de sus más distinguidos académicos y reafirma su compromiso con la excelencia en la enseñanza y la investigación en el campo del derecho.

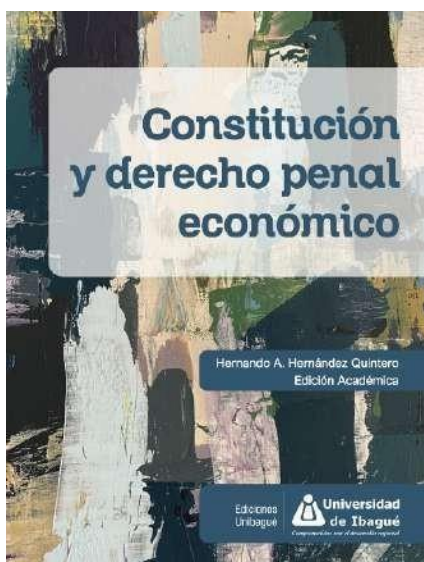


Lanzamiento del Libro “Constitución y derecho penal económico”

El día 16 de mayo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Ediciones Unibagüé presentaron su más reciente publicación: "Constitución y derecho penal económico", resultado del esfuerzo colaborativo del grupo de investigación Zoon Politikon, que aporta un análisis detallado de la influencia de la Constitución en los temas económicos y su relevancia en el derecho penal. Los investigadores se centraron en este aspecto y sus hallazgos se plasman en el contenido del libro, el cual está destinado a enriquecer la comprensión de la comunidad académica.

El libro incluye valiosos capítulos como "Soberanía monetaria en Colombia: una revisión de la Constitución de 1886 a la Constitución de 1991, desde la perspectiva del derecho penal económico", de la profesora Tatiana Vargas Nieto. En él, Vargas Nieto examina la evolución de la facultad estatal de emitir moneda, con énfasis en los cambios introducidos por la Constitución de 1991. La autora también aborda las inquietudes generadas por la aparición de criptoactivos y sus desafíos para las autoridades monetarias.

El libro también incluye un capítulo del profesor Hernando Hernández Quintero titulado "La regulación constitucional de la actividad económica y financiera en Colombia y su incidencia en el derecho penal económico". Aquí, Hernández Quintero explica cómo la Constitución de 1991 logró una armonía total en la intervención de las distintas ramas del poder público en estas actividades.



Otro capítulo notable es el trabajo del profesor Carlos Forero Hernández, "La constitucionalización del derecho penal tributario en Colombia", en el que se discute la influencia del neoconstitucionalismo en el derecho tributario y se argumenta la necesidad de incluir sanciones penales por delitos contra la hacienda pública en el Código Penal.

El texto de María Cristina Solano de Ojeda, "La protección constitucional a la vivienda", analiza la base constitucional de los delitos que castigan la violación del derecho a la vivienda, mientras que el capítulo del profesor y magistrado Germán Leonardo Ruiz Sánchez, "La emergencia económica como mecanismo para la creación de tipos penales de contenido

económico", examina los estados de excepción y sus implicaciones en el derecho penal económico.

Finalmente, el capítulo de la profesora y exprocuradora Regional, Sandra Bibiana Vargas, ofrece un "Análisis de la sentencia de la Corte Constitucional C-229 de 2009 respecto al delito de captación masiva y habitual de dinero", en el que se debaten las modificaciones al artículo 316 del Código Penal realizadas durante la emergencia económica de 2008.

Este libro es un aporte fundamental para la academia, estudiantes, profesionales del derecho y todos aquellos interesados en comprender las complejas interrelaciones entre la Constitución y el derecho penal.

La XV Escuela de Verano de la Universidad de Ibagué finaliza con éxito

La XV edición de la Escuela de Verano de Unibagüé, que tuvo lugar durante los meses de junio y julio, concluyó con gran éxito. El programa de Derecho ofreció tres cursos de alto nivel, en los que participaron reconocidos profesores invitados y locales, que compartieron sus conocimientos y experiencias con los estudiantes.

En el primer curso, titulado "Interregionalismo en un mundo globalizado", los alumnos tuvieron la oportunidad de aprender de la doctora Déborah Presta Novello, de la Universidad de Lleida (España), y del profesor Freddy Camacho Díaz, MSc, profesor local. Este curso proporcionó a los estudiantes una visión actualizada de las dinámicas interregionales en el contexto de la globalización.

El segundo curso "Retos del derecho civil" fue impartido por la doctora Felisa María Corvo López, de la Universidad de Salamanca (España), y por el profesor local Joan Camilo Castellanos. En este, los participantes exploraron las tendencias y desafíos contemporáneos del derecho civil en la sociedad actual.

Finalmente, el tercer curso se tituló "Derecho penal y economía" y estuvo a cargo del doctor Ricardo Ángel Basílico, de la Universidad Nacional Lomas de Zamora (Argentina), y de la profesora local Tatiana Vargas Nieto. Este curso proporcionó a los estudiantes una comprensión profunda de la relación entre el derecho penal y la economía, y cómo estos campos se interrelacionan y afectan a la sociedad. La XV Escuela de Verano proporcionó a los estudiantes una excelente oportunidad para ampliar sus horizontes académicos, aprender de profesores de renombre internacional y local, y enriquecer sus conocimientos en áreas de estudio esenciales para su formación en Derecho.



El Semillero "Paz, construcción desde lo local" del grupo Zoon Politikon en eventos nacionales e internacionales

Los días 7 y 9 de junio, el Semillero "Paz, construcción desde lo local" participó en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) en la Universidad de los Andes en Bogotá. Allí, presentaron cinco ponencias, con temas que abarcan desde la participación juvenil en el paro nacional del 2021 hasta el impacto de la institucionalidad cafetera en las prácticas de cultivo y la vida familiar.

El coordinador del semillero, Jamith Hernández, presentó la ponencia "Dinámicas de la participación de los y las jóvenes de Ibagué en el paro nacional del 2021". Por su parte, los estudiantes semilleristas Juan Pablo Esquivel Coronado, Karla Yulissa Delgadillo Castro, María José Castañeda Rojas y Edward Fernando Moreno Salcedo también presentaron investigaciones en el marco de esta reunión académica.



Del 15 al 19 de julio, el semillero también tuvo una destacada participación en el 27° Congreso Mundial de Ciencia Política organizado por la International Political Science Association (IPSA) en la Universidad Católica de Argentina en Buenos Aires. En este evento internacional, el docente Jamith Hernández y el estudiante Edward Moreno presentaron en conjunto la ponencia "Dinámicas de la participación de los y las jóvenes de Ibagué en el paro nacional del 2021". La investigación se centró en los particularidades de la movilización social en Ibagué durante los meses de abril y julio del 2021.

Los aportes del semillero "Paz, construcción desde lo local" y del grupo de investigación Zoon Politikon son evidencia del compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con el avance del conocimiento en áreas relevantes para la sociedad colombiana.

Profesora Magda Reyes presenta ponencias en las XIV Jornadas Internacionales de Derecho Penal y Procesal Penal en Perú

La profesora Magda Reyes, destacada docente del programa de Derecho, representó a nuestra universidad en las XIV Jornadas Internacionales de Derecho Penal y Procesal Penal, realizadas en la Universidad de Huánuco, en Huánuco, Perú, del 29 de junio al 1 de julio de 2023.

Durante este evento de gran relevancia internacional, la profesora Reyes presentó dos ponencias que reflejan su compromiso con la justicia y los derechos humanos. La primera, titulada "El deber de debida diligencia en materia penal como forma de control judicial y protección de los derechos de las mujeres", fue sustentada el día jueves 29 de junio. La segunda, "La responsabilidad de la persona jurídica en los procesos de justicia transicional", tuvo lugar el día viernes 30 de junio.

En relación con su ponencia sobre el deber de debida diligencia, la profesora Reyes afirmó: "He trabajado con víctimas de violencia de género y veo una ausencia de las autoridades judiciales en atender con prioridad y prontitud esta clase de casos". En cuanto a la responsabilidad de la persona jurídica en los procesos de justicia transicional, la profesora expresó que es un tema que la apasiona y que está desarrollando en su tesis doctoral.

El semillero de Realidad Jurídico Penal, del cual la profesora Reyes es miembro activo, seguirá trabajando en la reflexión y aportes que desde su competencia pueden hacer a la jurisprudencia nacional y al acercamiento investigativo con otras naciones. Estas participaciones y contribuciones en eventos internacionales fortalecen la presencia y el reconocimiento de nuestra Facultad de Derecho a nivel global.

Desde la Facultad de Derecho, felicitamos a la profesora Magda Reyes por su destacada participación y agradecemos su dedicación y compromiso con la promoción de la justicia y los derechos humanos.



Estudiantes de nuestra Facultad se destacan en la 1ª Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales en México

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de nuestra universidad han dejado una impresión duradera en la 1ª Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales, que tuvo lugar en la Universidad de Guanajuato, México, del 26 al 30 de junio de 2023. Este prestigioso evento reunió a destacados académicos y expertos en derecho penal de toda América Latina.

Cuatro estudiantes adscritos al semillero de Realidad Jurídico Penal de nuestra universidad fueron seleccionados para presentar sus ponencias en el evento, después de someter sus trabajos a un riguroso proceso de revisión por pares ciegos.

Los seleccionados fueron: Luna Esmeralda Díaz Gamboa con su ponencia "La presentación de género en la justicia penal colombiana"; Natalia León Salas presentando "Alquiler de vientres: una nueva modalidad de trata de personas donde el consentimiento exonera el delito"; Estiven Ayala Pacheco con "Epifanía abstracta en los delitos contra la libertad sexual y la dignidad de las personas en el derecho comparado"; Hernán Fabián Ospina Díaz** con "El principio de tipicidad estricta y el conflicto de atipicidad en el delito de tortura".

Sus intervenciones se llevaron a cabo los días 27 y 29 de junio de 2023 en horas de la tarde, respectivamente. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus conocimientos y experiencias con otros estudiantes, profesores universitarios y doctores en el área del derecho penal, enriqueciendo su formación académica y fortaleciendo los lazos internacionales de nuestra facultad.

La participación de nuestros estudiantes en la Primera Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales demuestra la excelencia académica que se fomenta en la Facultad de Derecho de nuestra universidad, así como el compromiso de nuestros estudiantes con la investigación y el estudio del derecho penal en un contexto internacional.

El semillero de Realidad Jurídico Penal y la Facultad de Derecho agradecen a la Universidad de Guanajuato por su hospitalidad y la organización de este importante evento académico. Felicitamos a nuestros estudiantes por su destacada participación y esperamos que continúen representando a nuestra universidad con orgullo en futuros eventos académicos.



Luisa Méndez asume la dirección de la Clínica de Derechos Humanos e Interés Público en reemplazo de Marly Isabel Cuellar Mora

Tras más de seis años al frente de la Clínica de Derechos Humanos e Interés Público, Marly Isabel Cuellar Mora, dejó su cargo en la Universidad de Ibagué, institución en la que también culminó sus estudios de derecho, para ingresar a la rama judicial. Mora se despidió agradecida con sus superiores, compañeros y alumnos, y destacó la relevancia de los años de aprendizaje y experiencia laboral que le permitieron contribuir significativamente a su alma mater. En su despedida, Marly Isabel afirmó: "Sin duda, han contribuido significativamente a mi desarrollo profesional y laboral. Gracias a ello he logrado cumplir metas personales y académicas." También hizo un reconocimiento especial a su predecesora, la Dra. María Stella Pena de Méndez, de quien destacó su valioso legado y su compromiso con la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público.

En este contexto, desde el mes de junio, la abogada Luisa Méndez, también egresada de la Universidad de Ibagué, ha tomado las riendas de la clínica. La Universidad de Ibagué le desea muchos éxitos en su nueva labor al frente de esta importante entidad. La designación de Méndez da continuidad al compromiso de la universidad con la formación de líderes en el ámbito del derecho y la defensa de los derechos humanos, así como con la excelencia académica.

Docentes de la Universidad de Ibagué se incorporan al equipo del Centro para la Formación Política CEP



Los profesores Débora Presta, María del Pilar Salamanca y Jamith Hernández, de Unibagué, se integraron al Centro para la Formación Política CEP en junio. El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el profesor Alexander Cruz, forma parte del equipo coordinador del CEP.

El CEP, una colaboración entre la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de los Andes y la Universidad de Ibagué, con el apoyo de Modum Comunicaciones y el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), fue establecido como respuesta a la creciente polarización en la esfera pública y a las amenazas emergentes para las políticas de inclusión, igualdad y libertades ciudadanas.

Esta incorporación fortalece la misión del CEP, una iniciativa colaborativa entre varias universidades y organizaciones, de promover cambios culturales para mejorar nuestras instituciones democráticas ante la creciente polarización social y amenazas a políticas de inclusión y libertades ciudadanas.

Con su conocimiento y experiencia en derecho y ciencia política, estos profesores reforzarán los esfuerzos del centro hacia la promoción del pensamiento crítico, fortalecimiento de la democracia y políticas de inclusión. La comunidad académica espera que esta unión expanda el alcance del centro en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

Conferencia sobre "El derecho a criticar el abuso del poder"

En un evento significativo celebrado el pasado 24 de mayo en el auditorio de ingeniería de Unibagué, los profesores de derecho Alexander Cruz y Juan Manuel Barrero dieron una conferencia sobre "El derecho a criticar el abuso del poder". La charla se enmarcó en el reconocimiento a los laureados con el Premio Nobel de la Paz 2022: Ales Bialiatski, la organización rusa Memorial y la Organización Ucraniana Center for Civil Liberties.

Los premiados representan a la sociedad civil en sus respectivos países, donde han dedicado muchos años a promover el derecho a criticar el poder y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos. Han hecho esfuerzos extraordinarios para documentar crímenes de guerra, abusos de los derechos humanos y del poder.

Los profesores Cruz y Barrero proporcionaron un análisis detallado del trabajo y las luchas de cada galardonado. Ales Bialiatski, que ha trabajado para promover la democracia y los derechos humanos en Bielorrusia desde la década de 1980, fue encarcelado en 2021 tras las protestas masivas contra la dictadura de



Lukashenko. Memorial, disuelta en 2021, se enfocó en el estado de derecho, la conciencia pública, la verdad sobre el pasado histórico y los crímenes cometidos durante la era estalinista. El Center for Civil Liberties, fundado en Kiev (Ucrania) en 2007, ha trabajado para hacer que Ucrania sea más democrática y mejorar el control público de las fuerzas del orden y del poder judicial.

Los ponentes concluyeron que, para garantizar la paz y la convivencia pacífica en un estado social de derecho, es necesario fomentar la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos, la educación y la cultura de paz, la justicia social y el desarrollo económico y ambiental sostenible, la transparencia y rendición de cuentas, la resolución pacífica de conflictos, y la cooperación internacional. Estas conclusiones subrayan el compromiso de la Facultad de Derecho con los principios de la democracia, la paz y los derechos.

Concurso de debate de derecho en la universidad de Ibagué: Una oportunidad para estudiantes de derecho

La Asociación Cavellier del Derecho y la Universidad de Ibagué lanzaron el pasado mes de junio una invitación a los estudiantes de las Facultades de Derecho del departamento del Tolima para participar en un emocionante concurso de debate.

El evento, diseñado para fomentar el estudio del derecho y promover el debate sobre temas jurídicos actuales, permitirá a los estudiantes demostrar su habilidad y conocimiento en el campo del derecho. Se espera la participación de hasta tres equipos de cada facultad, cada uno compuesto por dos estudiantes y un entrenador.

El concurso se llevará a cabo en dos fases. La primera, fase escrita, implicará la inscripción de equipos y el envío de memorias, mientras que la segunda, fase oral, verá a los equipos debatir el 3 de noviembre de 2023.

Los equipos ganadores recibirán premios monetarios significativos, repartidos por igual entre los estudiantes de cada equipo ganador. Los entrenadores de

los equipos también serán recompensados. Para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Unibagué que deseen participar, se está llevando a cabo una convocatoria interna.

Los candidatos interesados deben estar al menos en el sexto semestre y tener un promedio superior a 4,0. Las inscripciones, que deben estar avaladas por un docente del programa de derecho de la Universidad de Ibagué, están abiertas hasta el 30 de julio de 2023. La elección de los estudiantes que representarán a la Facultad se

basará en el promedio académico, el conocimiento jurídico del tema de debate y una entrevista que se llevará a cabo durante la primera semana de agosto de 2023.

Animamos a todos los estudiantes elegibles a aprovechar esta oportunidad única para poner en práctica sus habilidades de debate y poner a prueba sus conocimientos jurídicos. ¡Buena suerte a todos los participantes!

Webinar de derecho y deporte

El 18 de mayo pasado, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en conjunto con el Centro de Educación Permanente, organizó el webinar "Generalidades del Derecho Deportivo – Una disciplina naciente y autónoma", con una amplia cobertura y la conexión de profesionales de diversos ámbitos no solo de Ibagué, sino también de otras ciudades.

El evento contó con la participación de dos distinguidos panelistas en el tema de Derecho Deportivo: el Dr. Yiminson Rojas Jiménez, con más de 11 años de experiencia asesorando al Club Deportes Tolima S.A. en temas laborales, especialista en Derecho Deportivo de la Universidad Externado de Colombia, y el Dr. Nicolás Carvajal, abogado de la Universidad de Ibagué y candidato a Master en Sports Management de EAE Business School en Barcelona, España. El evento estuvo coordinado por el doctor Juan Camilo Varón Sepúlveda, profesor de planta de la Universidad Ibagué.

Durante el webinar, los panelistas abordaron temas relevantes del Derecho Deportivo con distintas perspectivas, como las diferencias entre actividad física y deporte, la práctica jurídica del Derecho Deportivo, los agentes intermediarios, los derechos de imagen, la contratación deportiva, el Derecho disciplinario deportivo, el control antidoping e incluso el marketing deportivo.

Las discusiones permitieron una ilustración profunda y útil de las diversas dimensiones del Derecho Deportivo como una disciplina autónoma, abordando referentes históricos y su contexto actual.

El éxito del webinar y el gran interés demostrado

por los participantes han motivado a la Universidad de Ibagué, a través de su Facultad de Derecho y el Centro de Educación Permanente, a considerar el diseño de un curso de Derecho Deportivo que permita la profesionalización del gremio del deporte y contribuya al desarrollo de esta disciplina en crecimiento.

Desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, agradecemos a todos los participantes y panelistas por su valiosa contribución y esperamos continuar fomentando el estudio y la difusión del Derecho Deportivo en nuestra universidad y en la comunidad en general.



La Facultad emite concepto sobre acción pública que busca modificar términos de ley para la reparación de víctimas en Colombia

El pasado 8 de mayo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con el apoyo de la doctora Magda Reyes y la estudiante Natalia León, rindió concepto ante la secretaría general de la Corte Constitucional sobre la demanda de inconstitucionalidad contra el numeral 1 (parcial) del artículo 121 de la Ley 1448 de 2021 sobre medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (expediente: D0015174), en la cual es magistrada ponente la doctora Natalia Angel Cabo y demandantes: Jorge Kenneth Burbano Villamarín e Ingrid Vanessa González Guerra.

En la demanda, los actores argumentaron que la expresión "y/o exoneración" contenida en dicho artículo viola las medidas de reparación en el marco de la Justicia Transicional en el ordenamiento jurídico colombiano, y proponen reemplazarla por la palabra "exclusión".

La solicitud busca analizar de manera preliminar la libertad configurativa establecida por el principio de solidaridad, el cual permite establecer exclusiones, exoneraciones, alivios y beneficios tributarios. Para fundamentar su posición, los demandantes citan pronunciamientos anteriores de la H. Corte Constitucional sobre el significado de la solidaridad como la adhesión a la causa de otros.

La norma impugnada se refiere a una situación especial de reconocimiento de las víctimas en relación con un pasivo generado por su condición de desplazamiento o despojo. Los demandantes argumentan que, aunque la norma promueve la solidaridad por parte de los municipios colombianos en la aplicación de medidas de

alivio y/o exoneración, la utilización del término "y/o" otorga discrecionalidad a la entidad encargada de realizar estos cobros. En este sentido, se espera que la demanda prospere parcialmente, ya que se entiende que el uso del término "y/o" genera una facultad discrecional, en lugar de obligatoria, para la entidad pública responsable.

En cuanto a la diferencia entre exoneración y exclusión, los demandantes argumentan que no existe una clara jurisprudencia establecida sobre cuál de estos conceptos es más apropiado para configurar el derecho fundamental a la reparación de las víctimas. Sin embargo, consideran que la interpretación más adecuada se inclina hacia la exclusión.

En conclusión, los demandantes sostienen que la palabra "exoneración" utilizada en la norma cuestionada es correcta, y rechazan el razonamiento inductivo propuesto por la parte demandante para sustituirlo por "exclusión". Según su argumento, tal inferencia es falaz y carece de respaldo jurisprudencial.

En última instancia, se espera que la H. Corte Constitucional declare inexecutable la disyuntiva "y/o" para eliminar la facultad discrecional de los municipios y promueva la exoneración de la cartera morosa de impuestos relacionados con los predios restituidos o formalizados.

La decisión final de la H. Corte Constitucional respecto a esta solicitud tendrá implicaciones importantes en el marco de la reparación de las víctimas en Colombia y la implementación de la Justicia Transicional en el país.

La profesora Déborah Presta impartió el 2º Seminario de coyuntura

El día 22 de junio, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tuvo el honor de contar con la doctora Déborah Presta Novello, quien impartió el 2º seminario de coyuntura, enfocado en la construcción de paz en Colombia desde una mirada internacional. En este evento, Presta Novello compartió sus conocimientos y perspectivas con alumnos y docentes, enriqueciendo el debate en torno a temas de gran relevancia para la región.

La doctora Déborah, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, cuenta con un Máster en Integración Europea y un Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional por la Universidad de Lleida. Obtuvo su doctorado en Derecho en 2018 y actualmente es investigadora posdoctoral en la Universidad de Lleida, beneficiaria de la Beca Margarita Salas para jóvenes doctores del Ministerio de Universidades de España, financiada por la Unión Europea (NextGenerationEU).

Presta Novello ha impartido docencia en la Universidad de Lleida, la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid, en áreas como Derechos Humanos y género, Derecho de la Unión Europea, y tutorización de Trabajos Finales en el Máster Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización. Además, ha realizado estancias de investigación en universidades de prestigio, como la Universidad de los Andes en Colombia, la Tel Aviv University en Israel y la Universidad de Ibagué.

Sus investigaciones se centran en temas relacionados con derechos humanos y género, víctimas, paz ambiental, desarrollo rural y derecho de la Unión Europea. Con este seminario, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha logrado una vez más acercar a la comunidad académica a discusiones actuales y relevantes sobre la construcción de paz en el contexto colombiano y en la perspectiva internacional.



Programación de eventos de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas*

	Título	Fecha	Responsable
1	Webinar: El derecho ante la tecnología disruptiva	Agosto	Alexander Cruz
2	Cátedra Inaugural	Agosto	Alexander Cruz
3	Jornadas de Derecho Privado y Presentación libro T. Valores	Agosto	Olga Lucia Troncoso
4	ICDP Semillero	Agosto	Manuel Gallo
5	Fallo CIJ sobre San Andrés	Agosto	Fredy Camacho Díaz
6	Jornadas de Derecho Penal Económico	Septiembre	Tatiana Vargas
7	Feria de Juventudes	Septiembre	Jamith Hernández
8	Debate candidatos Alcaldía Ibagué y Gobernación Tolima	Septiembre	Jamith Hernández
9	Encuentro de Filosofía	Septiembre	Juan Manuel Barrero
10	Tercer Seminario Coyuntura: Resp. Civil Extracontractual	Octubre	Alexander Cruz
11	Jornadas de Derecho Procesal	Octubre	Manuel Gallo
12	Jornadas Académicas Egresados	Octubre	Alexander Cruz
13	Exaltación a la vida y obra de Darío Echandía	Octubre	Olga Lucia Troncoso
14	Concurso Moot Court en Derecho Privado 2023	Noviembre	Joan Camilo Castellanos

*Programación sujeta a cambios

Webinar gratuito

El derecho ante la tecnología disruptiva
Inteligencia Artificial y sistemas algorítmicos

Conferencista:
Dr. Gabriele Vestri
Director del Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial y profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz (España)

Lunes 31 de Julio 2023 11:00 a.m.
Zoom

Universidad de Ibagué

Cátedra Inaugural
Materialización del estado social de derecho a través de la compra pública

Conferencista:
Fredy Alexander Rodríguez Ardila
Profesional de la empresa Metro de Bogotá y asesor en Derecho Administrativo y Contratación Estatal en diferentes entidades.

Martes 8 de agosto de 2023
Auditorio Central 9:00 a.m.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Universidad de Ibagué

Diplomado en Ciencias Políticas y Herramientas Electorales

VIERNES 25 de agosto de 2023
Horario: Viernes 6:00 a 9:00 p.m. y sábados 9:00 a.m. a 12:00 m.

Inversión \$1.300.000
Pregunta por nuestros descuentos

Informes: 310 2973318 / 321 3901339 | ccep@unibague.edu.co

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Universidad de Ibagué

II Jornadas de Derecho Privado y presentación del libro
Los títulos valores
2ª edición

Agosto 11 de 2023
8:00 a.m. a 12:00 m.
Auditorio Central
Universidad de Ibagué

8:00 a.m. Inauguración de las jornadas
8:15 a.m. Conferencia Algunos aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con la Inteligencia Artificial Dr. David Felipe Álvarez Amézquita, docente Universidad del Tolima
9:00 a.m. Conferencia El objeto contractual en los contratos de acceso a recursos genéticos: Retos normativos Dra. Florencia Vallejo Trujillo, docente Universidad del Tolima
9:45 a.m. Conferencia Régimen de Capacidad Legal de las Personas con Discapacidad Dr. Germán Darío Rodríguez Páez, docente Universidad de Ibagué
10:30 a.m. Conferencia La Responsabilidad Civil en el Derecho de Familia Dr. Ricardo Bastidas Ortiz, magistrado Tribunal Superior de Ibagué
11:15 a.m. Presentación de la segunda edición del libro De los Títulos Valores Dr. Marcos Román Guío Fonseca, magistrado Tribunal Superior de Cartagena

Universidad de Ibagué

TALLER
De Derecho Probatorio, Argumentación Jurídica y Retórica

Conferencistas:
Alejandra Gómez Moreno
Juan Manuel Barrero Arbeláez

EVENTO PREENCIAL
Fecha: 17 de agosto 5:30 pm
Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué

APOYAN:
Universidad de Ibagué
Universidad Cooperativa sede Ibagué-Espinal
Universidad del Tolima
Universidad Fundes

MÁS INFORMACIÓN:
Whatsapp: 320 455 33 64
Correo: derecho@unibague.edu.co

SEMINARIOS de Derecho Procesal XXIV ANIVERSARIO SEMINARIOS 2023